



JUDITH VELANDIA

ABOGADA

Señor:

JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO

E. S. D.

REF: PROCESO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD

RADICADO No.: 1998- 0021

JUZGADO DE ORIGEN: JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

DTE: LUIS EDUARDO CAMARGO TORRES

DDOS: NOHORA SALCEDO DE REYNA Y JUAN ALFREDO REYNA NIÑO.

JUDITH VELANDIA CARDOZO, mayor de edad, domiciliada en Sogamoso, identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.385.534 expedida en Sogamoso y portadora de la Tarjeta Profesional número 161.251 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderada judicial de los señores **NOHORA INÉS SALCEDO DE REYNA**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Sogamoso, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.117.912 expedida en Sogamoso, y **JUAN ALFREDO REYNA NIÑO**, mayor de edad, domiciliado en Sogamoso, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.514.882 expedida en Sogamoso, quienes actúan en calidad de demandados dentro del proceso de la referencia, por medio del presente me permito solicitarle de manera muy respetuosa, se sirva requerir al liquidador Dr. CARLOS ORLANDO BALLESTEROS GONZALEZ, para que permita el acceso al inmueble en el cual se encuentran ubicadas las mejoras que se han relacionado en este proceso, a la propietaria del mismo señora NOHORA SALCEDO DE REYNA, entregando llave de la puerta de acceso, y en lo sucesivo se abstenga de impedir tal derecho a la propietaria, por cuanto no existe motivo, ni razón legal alguna, que lo faculte dentro de sus obligaciones y deberes para desplegar dicha conducta.

En caso de no acatarse dicha solicitud, como quiera que las mejoras se encuentran relacionadas dentro de este proceso en este Despacho, solicito se autorice a la señora NOHORA SALCEDO DE REYNA, para que realice el cambio de guardas, allegando copia de la llave al Despacho, para que sea entregada al liquidador, y pueda así tener acceso a su bien inmueble de su propiedad

Cordialmente,

JUDITH VELANDIA CARDOZO
C.C.No. ~~46.385.534~~ expedida en Sogamoso
T.P.No. 161.251 del C. S de la J.

Judith Velandia Cardozo
Abogada



✉ asesoriaslegales@judithvelandia.com

🌐 www.judithvelandiaabogada.com

📍 Sogamoso, Carrera 12 No. 13-60
Edificio Andalucía, Oficina 214.

☎ +57 -313 -421- 27- 49



JUDITH VELANDIA

ABOGADA

Judith Velandia Cardozo
Abogada



✉ asesoriaslegales@judithvelandia.com

🌐 www.judithvelandiaabogada.com

📍 Sogamoso, Carrera 12 No. 13-60
Edificio Andalucía, Oficina 214.

☎ +57 -313 -421- 27- 49